



Resolución de Gerencia General

VISTOS: El Memorando N° 045-2024-PROMPERU/DX de la Dirección de Promoción de las Exportaciones, el Informe N° 059-2024-PROMPERU/GG-ORH de la Oficina de Recursos Humanos, y el Informe N° 060-2024-PROMPERU/GG-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 060-2019-PROMPERU/PE, se aprobó el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ, en cuyos artículos 56 y 57 se describen las funciones de la Subdirección de Desarrollo Exportador;

Que, a través del Memorando N° 045-2024-PROMPERU/DX, la Dirección de Promoción de las Exportaciones solicita la suplencia de funciones del puesto de Subdirector de Desarrollo Exportador al señor David Eduardo Paredes Bullón, el día 23 de febrero de 2024;

Que, con Informe N° 059-2024-PROMPERU/GG-ORH, la Oficina de Recursos Humanos solicita se proceda con la emisión de la resolución de suplencia de funciones del puesto del Subdirector de Desarrollo Exportador, conforme a lo indicado por la Dirección de Promoción de las Exportaciones, señalando que el servidor propuesto cumple con los requisitos del perfil a suplir;

Que, mediante Informe N° 060-2024-PROMPERÚ/GG-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que resulta viable la emisión del acto resolutivo correspondiente, a fin de autorizar la mencionada suplencia;

Que, en atención a lo indicado, corresponde autorizar la suplencia de las funciones del precitado puesto;

De conformidad con lo dispuesto en el inciso g) del artículo 15 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ, aprobado por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 060-2019-PROMPERU/PE, la Directiva N° 004-2019-PROMPERU/GG-OAJ, el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 042-2023-PROMPERU/PE;

Con el visto bueno de la Oficina de Recursos Humanos y de la Oficina de Asesoría Jurídica;



SE RESUELVE:

Artículo Único. - Autorizar la suplencia de funciones del puesto de Subdirector de Desarrollo Exportador al señor David Eduardo Paredes Bullón, en adición a sus funciones conforme su Contrato Administrativo de Servicios, el día 23 de febrero de 2024.

Regístrese y Comuníquese.

**Firmado digitalmente
María del Sol Velásquez García
Gerenta General**